

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
ANEXO XXI**

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 166 de su reglamento, para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número EACR-29-055-2018.

**I. LUGAR, FECHA Y HORA.**

En la Ciudad de LA MAGDALENA TLATELULCO, TLAXCALA, siendo las 12:00 horas, del día 29 DE JUNIO DE 2018, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en LA ESCUELA COYOLXAUHQUI, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

**II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.**

REHABILITACION POR SISMO

**III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.**

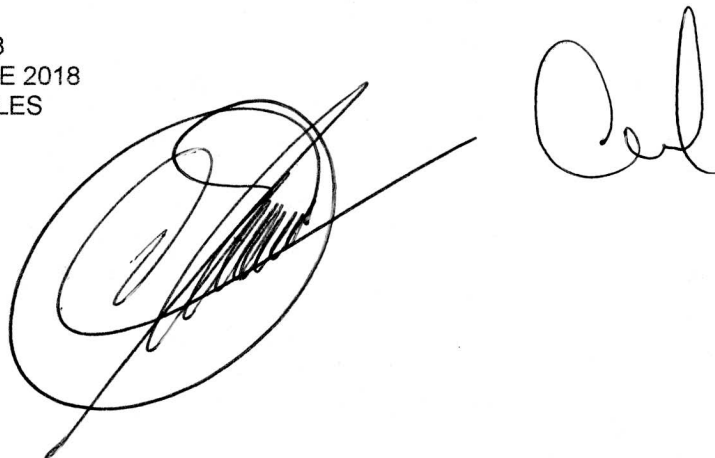
- El importe contractual correspondiente al contrato número EACR-29-055-2018 es de:  
\$ 143,942.28 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.).

**IV. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.  
Fecha de inicio: 28 DE MAYO DE 2018  
Fecha de terminación: 29 DE JUNIO DE 2018  
Plazo de ejecución: 33 DIAS NATURALES

Conforme al periodo real de ejecución:  
Fecha de inicio: 28 DE MAYO DE 2018  
Fecha de terminación: 29 DE JUNIO DE 2018  
Plazo de ejecución: 33 DIAS NATURALES



**V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.**

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 (UNO FINIQUITO)	DE 28/05/2018 AL 29/06/2018	\$124,088.17	\$19,854.11	\$143,942.28	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 124,088.17</b>	<b>\$ 19,854.11</b>	<b>\$ 143,942.28</b>	

**VI. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.**

El contratista GREGORIO FLORES RUGERIO hace entrega a la Residencia de Obra los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:


- i. SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO
- viii. ESPACIOS DE USOS MULTIPLES.

**VII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.**




**VIII. ENTREGA DE GARANTÍA.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA GREGORIO FLORES RUGERIO hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualesquiera otras responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

**ORGANISMO ESTATAL**  
  
ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO  
Organismo Responsable de la INFE

**CONTRATISTA**  
  
GREGORIO FLORES RUGERIO  
Representante Legal Empresa

**TESTIGOS**  
LAURA LUZ ARRELLANO COLORADO  
  
Representante del CEPS o Comité de  
Mejoramiento de la INFE  
Testigo

**TESTIGOS**  
ARQ. CESAR MEDINA BARBA  
  
Coordinador Estatal INIFED  
Testigo

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Recepción Física del Contrato No.EACR-29-055-2018 de fecha 16 DE MAYO DE 2018.